



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 035
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 7 DE JULIO DE 2014

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
470013333004201300226-00	Acción Popular	José Agustín Granados Vega	Distrito de Santa Marta yy Otros	Auto ordena correr traslado para alegar	09/10/2014	En atención a que han sido recaudadas la totalidad de las pruebas decretadas, córrase traslado a las partes y al Ministerio Público para alegar de conclusión, por un término de cinco (5) días, al tenor de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 472 de 1998.

SECRETARIO

